



POSADAS, 05 NOV 2019

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE_EXP-S01:0000821/2019, la Facultad de Ciencias Económicas. Actualización Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Sindicatura Concursal" de la FCE-UNaM (Res. CD. N° 224/18), y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Resolución CD N° 224/18 del Consejo Directivo de la citada Facultad, aprueba la actualización de la Organización y Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado "Especialización en Sindicatura Concursal".

QUE, de esta manera se podrá cumplimentar con el pedido de respuesta a la Vista efectuado por la CONEAU, en el informe de evaluación recibido con el número de orden de la carrera: EX-2019-49930074-APN-DAC#CONEAU, siendo la única observación realizada al citado Plan de Estudios.

QUE, la Comisión de Posgrado se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 012/19 obrante a fojas 27, sugiriendo: "... Aprobar la Actualización Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: "Especialización en Sindicatura Concursal" de la FCE - UNaM".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 7ª Sesión Ordinaria/19, efectuada el día 16 de Octubre de 2019 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR, la actualización de la Organización y Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado "Especialización en Sindicatura Concursal" de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, según Anexo, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°

137-19

haa


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones